

FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL (IESS)

INCORPORACION DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO:				
ENTIDAD QUE RECOMIENDA	RECOMENDACIONES Y/O DICTAMENES EMANADOS	INFORME EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	<p>A la Directora Administrativa del Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio (Hospital Del Día) Sangolqui y al responsable delegado de la gestión de transportes y control del parque automotor institucional de Nivel Central Quito</p> <p>2. Solicitarán al Subdirector Nacional Administrativo de la Dirección Nacional de Servicios Corporativos que en el proceso de contratación de los seguros de los vehículos se incluya sin restricción de ninguna naturaleza el servicio de rastreo satelital, con el propósito de disponer de un sistema de monitoreo y rastreo satelital en línea que permita contar con información sobre la ubicación, fecha, hora entre otros de los vehículos y realizar el control permanente sobre el uso de los mismos y determinar si estos están siendo utilizados en las actividades institucionales autorizadas.</p>	IESS-HD-SA-DA-2023-1754-M	ESTADO APLICADO	
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	<p>A los Coordinadores de Servicios Generales del Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio (Hospital Del Día) Sangolquí</p> <p>12. Informarán a la Directora Administrativa la obligatoriedad de tramitar la designación de un servidor responsable del ingreso de la información en el aplicativo cgeMovilización, con el fin de emitir las órdenes de movilización de los vehículos fuera de la jornada ordinaria de trabajo, en días feriados y/o fines de semana, por necesidades institucionales y conocer el uso dado a los vehículos.</p>	IESS-HD-SA-DA-2023-1754-M	ESTADO APLICADO	
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	<p>A la Directora Administrativa del Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio (Hospital Del Día) Sangolquí</p> <p>13. Dispondrá y supervisará al Coordinador de Servicios Generales, efectúe el control y seguimiento a las movilizaciones de los vehículos del hospital fuera de la jornada ordinaria de trabajo, verificando que las mismas se hayan efectuado con justificación expresa de la necesidad institucional, con el propósito de que los kilómetros recorridos y el consumo de combustible de los vehículos se encuentre justificado en actividades propias de la institución.</p>	IESS-HD-SA-DA-2023-1754-M	ESTADO APLICADO	
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	<p>Al Coordinador de Servicios Generales del Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio (Hospital Del Día) Sangolquí</p> <p>14. Efectuará el control y seguimiento a las movilizaciones de los vehículos del hospital fuera de la jornada ordinaria de trabajo, verificando que las mismas se hayan efectuado con justificación expresa de la necesidad institucional, con el propósito de que los kilómetros recorridos y el consumo de combustible de los vehículos se encuentre justificado en actividades propias de la institución</p>	IESS-HD-SA-DA-2023-1754-M	ESTADO APLICADO	
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	<p>Al Director Administrativo</p> <p>1. Dispondrá a los Administradores de los Contratos, que previo a la autorización de prórrogas verifiquen que exista la causa de fuerza mayor o caso fortuito; a su vez, verificarán el cumplimiento oportuno de las cláusulas contractuales; y, de existir observaciones en su cumplimiento, procederán a comunicar a la máxima autoridad para la toma de acciones correctivas pertinentes.</p>	IESS-HD-SA-DA-2023-1754-M	ESTADO APLICADO	

CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	<p style="text-align: center;">Al Director Administrativo</p> <p>3. Dispondrá a los Miembros de la Comisión Técnica, que previo a la calificación de las ofertas verifiquen el cumplimiento de todos los requisitos y parámetros contemplados en los pliegos del proceso de contratación; caso contrario, procederán a la convalidación de errores o descalificación de la oferta.</p>	IESS-HD-SA-DA-2023-1754-M	ESTADO APLICADO	
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	<p style="text-align: center;">Al Director Médico</p> <p>4. Verificará previo a su aprobación, que las cantidades de medicamentos solicitados para la adquisición correspondan al resultado de la aplicación de la fórmula de stock máximo establecido en el Manual de Procesos para la Gestión de Suministro de Medicamentos del Ministerio de Salud Pública o base legal vigente, misma que será considerada para iniciar los procesos de contratación, a fin de evitar que se adquieran cantidades superiores a las que realmente se necesitan de acuerdo con los consumos históricos</p>	IESS-HD-SA-DA-2023-1754-M	ESTADO APLICADO	
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	<p style="text-align: center;">Al Director Administrativo</p> <p>5. Dispondrá a los Coordinadores Financieros, que los expedientes de los procesos de contratación se archiven en orden cronológico, secuencial, debidamente foliados, rotulados, con documentos originales que contengan las firmas de responsabilidad respectivas, que faciliten el control posterior.</p>	IESS-HD-SA-DA-2023-1754-M	ESTADO APLICADO	
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	<p style="text-align: center;">Al Director Administrativo</p> <p>6. Dispondrá a la Coordinadora de Compras Públicas, verifique que la información relevante de los procesos de contratación sea publicada en el Portal de Compras Públicas de manera oportuna, a fin de garantizar que la información se encuentre disponible, transparentando las contrataciones de la entidad y facilitando el acceso de los usuarios internos, externos y ciudadanía en general.</p>	IESS-HD-SA-DA-2023-1754-M	ESTADO APLICADO	
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	<p style="text-align: center;">LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL CENTRO CLÍNICO QUIRÚRGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DÍA SANGOLQUÍ.</p> <p>1. Dispondrá y supervisará que el área requirente previo a iniciar un proceso de adquisición, justifique las cantidades de insumos y dispositivos médicos requeridos, lo que permitirá adquirir unidades reales que satisfagan las necesidades la casa de salud y su consumo sea en el tiempo previsto.</p>	IESS-HD-SA-DA-2023-1754-M	ESTADO APLICADO	
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	<p style="text-align: center;">LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL CENTRO CLÍNICO QUIRÚRGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DÍA SANGOLQUÍ.</p> <p>2. Dispondrá y supervisará que el Responsable de Compras Públicas o quien haga sus veces, revise que los estudios, entre ellos el de mercado en relación a las cotizaciones o proformas requeridas y recibidas por parte de los proveedores, se encuentren conforme a las especificaciones técnicas o términos de referencia establecidos por la unidad requirente, lo que garantizará contar con un análisis en igualdad de condiciones.</p>	IESS-HD-SA-DA-2023-1754-M	ESTADO APLICADO	
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	<p style="text-align: center;">LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL CENTRO CLÍNICO QUIRÚRGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DÍA SANGOLQUÍ.</p> <p>3. Dispondrá y controlará que el Responsable de Compras Públicas comunique mediante circular a las áreas y delegaciones que Intervienen en las diferentes fases del proceso de contratación, el cronograma del procedimiento con el fin de que la documentación, sea analizada y entregada de manera oportuna.</p>	IESS-HD-SA-DA-2023-1754-M	ESTADO APLICADO	

CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	<p>LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL CENTRO CLÍNICO QUIRÚRGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DÍA SANGOLQUÍ.</p> <p>4. Dispondrá al Administrador del Contrato, que comunique por escrito y entregue a los servidores que intervengan en la recepción provisional, parcial, total o definitiva del bien, las especificaciones técnicas o términos de referencia constantes en los pliegos y demás obligaciones determinadas en el contrato, con el fin de que validen y garanticen que los bienes y servicios entregados por el Contratista, cumplen con lo establecido por la Entidad.</p>	IESS-HD-SA-DA-2023-1754-M	ESTADO APLICADO	
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	<p>LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL CENTRO CLÍNICO QUIRÚRGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DÍA SANGOLQUÍ.</p> <p>1. Dispondra y controlara que las área requirientes con la coparticipación del Responsable de Compras Públicas en el ámbito de sus competencias, elaboren y remitan los estudios previos a iniciar un proceso de contratación, incluyendo estudios tecnicos de conformidad con los establecido en la LOSNCP su reglamento General y Resoluciones de SERCOP asi como los terminos de referencia y/o especificaciones tecnicas observando lo establecido en la normativa expedida por la autoridad competente .</p>	IESS-HD-SA-DA-2023-1754-M	ESTADO APLICADO	
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	<p>LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL CENTRO CLÍNICO QUIRÚRGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DÍA SANGOLQUÍ.</p> <p>3. Dispondra y controlará que el Responsable de Compras Públicas comunique mediante circular a las áreas y delegaciones que Intervienen en las diferentes fases del proceso de contratación, el cronograma del procedimiento con el fin de que la documentación, sea analizada y entregada de manera oportuna.</p>	IESS-HD-SA-DA-2023-1754-M	ESTADO APLICADO	